



Procuraduría abrió indagación contra José Jaime Vega y alcaldes de Riohacha y Uribia por retrasos en contratación del PAE
P. 3

POLÍTICA

Por falta de cumplimiento, el Partido Liberal le dice no a Reforma a la Salud de Gustavo Petro
P. 3

REGIONALES

Ministerio de Transporte modifica utilización de vehículos en La Guajira
P. 9



Acordeonero Osmel Meriño ya está en Cartagena gracias al apoyo y solidaridad de Silvio Brito
P. 12

Jesús Cotes, nuevo director del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad de Riohacha

Con una experiencia de más de 20 años en el sector público, el riohachero Jesús Lorenzo Cotes Gómez dará continuidad a los procesos administrativos en la Dirección del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad del Distrito (Instramd).

Cotes Gómez es profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia Pública y maestrante en Desarrollo Social. Sus conocimientos y ardua experiencia en instituciones como la Gobernación de



La Guajira, Departamento para la Prosperidad Social, Senado de la República entre otros, abren puertas para el ejercicio oportuno de este cargo.

JUDICIALES

Funcionarios del Ministerio del Interior llegaron a La Guajira para buscar solución a bloqueos

P. 15



GENERALES

Presidente de Asobancaria, Jhonatan Malagón, ratifica estrategia de inclusión crediticia de la economía popular
P. 11

JUDICIALES

Con dos impactos de bala hallan cadáver de un joven de 29 años de nacionalidad venezolana en una trocha de Maicao
P. 15

Medicina Legal identifica el cuerpo de un hombre que desde el sábado permanecía en la morgue de Riohacha
P. 15

Primer vuelo de Latam

Foto Cortesía / Diario del Norte



Latam y Aeropuertos de Oriente S.A.S. iniciaron la operación de la nueva ruta Bogotá-Riohacha con un vuelo diario en aviones Airbus 320 y 319 con capacidad para 176 y 144 pasajeros. El vuelo salió de Bogotá a las 9:45 a.m. y retornó de Riohacha a las 11:40 a.m., itinerario estructural que manejará la ruta para conectar el departamento de La Guajira con la capital del país todos los días. El acto inaugural de la nueva ruta contó con la presencia de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches; el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez; la Concesión Aeropuertos de Oriente y el equipo de la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia.

Personero alertó a Procuraduría sobre división interna de comunidades wayuú

Yeison Deluque advirtió sobre las causas que estarían generando la división interna en las comunidades wayuú y que hoy mantienen bloqueos.

Voceros de la protesta expresaron su preocupación porque no han sido tenidos en cuenta por el gerente especial designado por el Gobierno nacional.

P. 2

Oráculos

PH quiere La Marina

Parece que el PH estudia la posibilidad de asumir el control de la Gobernación. Están buscando acuerdos entre Fuerza Ciudadana, UP, Mais, Colombia Humana, Polo Democrático, Partido Comunista y Liberales Progresistas. Están como aspirantes Wilder Narrado, Ariel López, Félix Roxanía y José Luis Arredondo. Buscan mecanismos para seleccionar un candidato ¿Y las alcaldías como quedarían?

'Cotorra' busca Mais

Wilmer Martínez, 'Cotorra', quiere volar lejos. Se salió del grupo en donde aspiraba a un consenso para escoger candidato único a la Alcaldía de Uribia. Ahora quiere comer Mais. Pidió vía en el grupo de la senadora Martha Peralta, en donde espera tener puntos de encuentro ideológico por el bienestar de su municipio. Ya tiene fotos con la indumentaria wayúu y su pensamiento es alternativo.

'Santa' busca firmas

Definitivamente 'Santa' Lopesierra Gutiérrez, sale a las calles de Maicao a buscar firmas. Quiere que sea el pueblo que lo avale para llegar a la Alcaldía de Maicao. Su hermano 'Samuelito', sus buenos amigos, Gabriel Horacio Robles, extesorero de Riohacha, y el líder social y veedor, Henry Peñalver, fueron sus testigos en la Registraduría donde solicitó convertirse en Grupo Significativo de Ciudadanos.

Caminos para la paz

El negocio de las placas huellas corre peligro. El gobierno de Petro, lanzó el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Se busca dotar a las juntas comunales de equipos y materiales, para que construyan sus propias vías sin millonarios contratos. ¡Uuy! ¿Se acaba la feria y la piña de contratos de placas huellas? En La Guajira hay verdaderos cementerios de obras inconclusas. Las vías no aguantan un invierno.

Por la Sentencia T - 302 de 2017

Personero de Riohacha alertó a Procuraduría sobre división interna de comunidades wayúu

En una comunicación enviada a la procuradora Regional de La Guajira, Mery Constanza Rodríguez Daza, el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque, alertó sobre las causas que estarían generando la división interna en las comunidades wayuu, y que hoy mantiene un bloqueo como protesta por el incumplimiento de las promesas acordadas en las mesas de trabajo que trazaba la ruta para la superación del estado de cosas inconstitucionales declaradas por la Corte Constitucional en su Sen-

tencia T-302/2017.

Explicó, que en diálogo sostenido con los voceros de la protesta actual expresaron su preocupación porque no han sido tenidos en cuenta por el médico Luis Gómez Pimienta, como Gerente designado por el Gobierno Nacional para administrar los recursos otorgados por la Sentencia T-302 de 2017.

Además, que no está actuando bajo el principio de imparcialidad en razón a que no han sido atendidas las necesidades de toda la comunidad wayúu en general, sino a unos pocos



Personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque.

causando una división entre las comunidades.

Expresó, que otro de los puntos respecto al inconformismo de esas comunidades es acerca de unos cupos entregados por Icbf que fueron ampliados por dicha sentencia y que al parecer se están manejando a dedo, agravando aún más el inconformismo en esas comunidades.

En ese mismo sentido, el personero Yeison Deluque, informó que Edwin Ceballos, líder indígena y quien participa de la protesta utilizó el vehículo que le

asignaron por cuenta de su esquema de protección de la Unidad Nacional (UNP) para cerrar la vía.

El funcionario, indicó que acude al despacho de la Procuradora Regional, para que haga un llamado al Gobierno nacional con el fin de que de manera urgente tomen las acciones pertinentes y atiendan las necesidades de la población wayúu en general incluidas en la Sentencia T-302/2017, reconocidas por la Corte Constitucional, y que sean escuchadas las razones que motivaron estos bloqueos.

Movimiento Alternativo Indígena y Social conformó su directorio Distrital

El Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais), conformó el directorio del Distrito de Riohacha, con miras a las elecciones regionales del próximo 29 de octubre de este 2023.

La asamblea estuvo liderada por Yamila Santos, secretaria general del movimiento.

En el desarrollo del evento, fue escogido como presidente, Alberto Pacheco Ocando, como secretario general Adrián Márquez, además de José Epieyu como secretario de Relaciónamiento.

También se escogió a Camilo Tiles Vangrieken,



El directorio quedó conformado con mira a las elecciones del próximo mes de octubre.

como secretario de Comunicaciones, Johan Martínez, líder de juventudes y Nini

Johana Cambar, en representación de la mujer.

En ese mismo sentido,

el director departamental del movimiento, Anastasio Espeleta, expresó que

DESTACADO

El Movimiento tiene como objetivo seguir unido para lograr algunas alcaldías como la de Riohacha y Albania. El propósito también es conservar las curules en la Asamblea y concejos municipales.

el objetivo es seguir unidos para ganar algunas alcaldías como la de Riohacha y Albania, así como conservar las curules en la asamblea y los concejos municipales.

Cámara de Representantes otorgará condecoración a Fundación de la Leyenda Vallenata

Para el miércoles 29 de marzo a partir de las 4:00 de la tarde está prevista en el Salón Elíptico en Plenaria de la Cámara de Representantes, la entrega de la Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado de Cruz Comendador, a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por todo el trabajo cumplido al sacar adelante el Festival de la Leyenda Vallenata que hoy tiene el mayor significado en la música colombiana.

Después de la ceremonia,

en el Salón Luis Carlos Galán se hará una muestra del vallenato tradicional que estará a cargo de los Rey de Reyes en Acordeón y Canción Vallenata Inédita, Almes Granados e Ivo Díaz, quienes harán un paseo por canciones del Rey Vallenato Luis Enrique Martínez, homenajeado del 56° Festival de la Leyenda Vallenata y el maestro Leandro Díaz.

El acto será transmitido por el canal del Congreso de la República y el YouTube de la Cámara de Representantes.



La Orden de la Democracia Simón Bolívar le será entregada a la Fundación Vallenata.

Oráculos

Los seis de Uribia

Después de un proceso de diálogo del grupo de los seis precandidatos a la Alcaldía del municipio de Uribia, parece que hoy habrá humo blanco. Hoy será el día de la decisión de los independientes, quienes se mantienen unidos. Sandra Morales, Winsir Gómez, Carlos Díaz, Camilo Palmar, Wilder Martínez y William Iguarán se mantienen firmes y respetarán la decisión.

El deber

El expersonero de Riohacha, Hugues Ariza Tatis, estuvo al frente unos días en la dirección del Instituto de Tránsito. Hugues, actual asesor del despacho del alcalde José Ramiro Bermúdez, atendió el llamado y se concentró en atender las situaciones menores que se presentaron para evitar un parálisis al interior de la oficina. Hugues le entregó el despacho de manera formal al nuevo director, Jesús Cotes Gómez.

Le roban a la Cultura

Lo que le faltaba, al sector cultural de La Guajira le pasó ¿Y qué fue? Resulta que en un comunicado oficial, el director de Cultura, Juventud y Género, Elis Jacobo Gómez Ochoa, informó que se están robando los cables, los reflectores, la reja y las tuberías de cobre de los aires externos del Centro Cultural. Es decir, están desmantelando la única infraestructura decente del sector cultural ¿Director y entonces?

El personero

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, fue claro con la procuradora Regional de La Guajira, Mery Constanza Rodríguez, sobre la movilización de las comunidades indígenas que hoy mantienen el bloqueo. La Sentencia T-302 de 2017 es el 'florero de Llorente'. Y hay más, dice el personero que los líderes se quejan de la falta de atención del gerente especial, Luis Gómez Pimienta.

Por presuntos retrasos en contratación del PAE

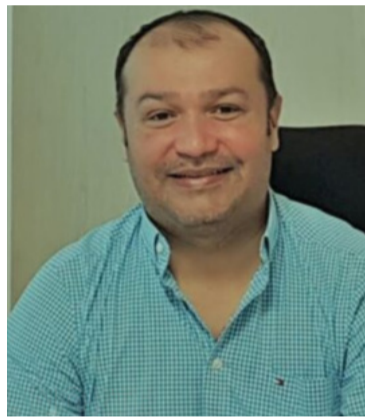
Procuraduría abrió indagación contra José Jaime Vega y alcaldes de Riohacha y Uribia

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación preliminar contra el exgobernador (e) de La Guajira, José Jaime Vega Vence, así como a los alcaldes de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, y de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, por los aparentes retrasos registrados en el inicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus respectivas jurisdicciones.

Informó el Ministerio Público que la indagación también fue abierta para Adolfo Manjarrés Mejía, Jesús David Herrera Mendoza y Yenelca Gutiérrez Fajardo, secretarios de Educación de La Guajira, Riohacha y Uribia, respectivamente, así como contra otros funciona-



José Ramiro Bermúdez Cotes, alcalde de Riohacha.



José Jaime Vega, exgobernador (e) de La Guajira.



Bonifacio Henríquez Palmar, alcalde de Uribia.

rios por determinar de esas entidades territoriales.

“La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira indaga las razones por las cuales aún no se ha culminado el trámite contractual para la imple-

mentación del PAE, tanto el mayoritario, como el étnico, en sus respectivas jurisdicciones, y de esa forma garantizar la prestación del servicio de manera continua durante el año escolar”, señala la entidad.

Entre otras pruebas, el órgano de control pidió copia de los actos administrativos expedidos por cada entidad territorial donde se fijaron las fechas de inicio y finalización de calendario escolar, así como el número de bene-

ficiarios proyectados para atender durante el 2023.

“En el caso de la Gobernación de La Guajira la información requerida se refiere a los municipios no certificados, cuya contratación depende directamente de esa entidad territorial, que son La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Dibulla y Manauré”, explicó la Procuraduría.

Con la apertura de la indagación, el Ministerio Público busca verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

‘Santa’ Lopesierra solicitó a la Registraduría Nacional la inscripción del Movimiento Alternativo Independiente

El precandidato a la Alcaldía de Maicao, ‘Santa’ Lopesierra, le solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil la inscripción del grupo significativo de ciudadanos o movimiento social de nombre Movimiento Alternativo

Independiente, de cuyo comité promotor hacen parte Samuel Santander Lopesierra Mejía, Henry Peñalver Herrera y Gabriel Horacio Robles Rivadeneira

La inscripción del grupo significativo de ciudadanos

o movimiento social de nombre Movimiento Alternativo Independiente la hizo Santa Lopesierra ante el registrador Municipal de Maicao José Ángel Brito Gómez, y una vez le llegue la resolución de autorización, Santa

Lopesierra comenzará a recoger firmas en su municipio con miras a la alcaldía de Maicao

Para el municipio fronterizo hay 12 aspirantes que vienen promoviendo su nombre para la Alcaldía.



‘Santa’ Lopesierra, precandidato a la Alcaldía de Maicao.

Enrique Urbina Suárez será aspirante a la Alcaldía del municipio de San Juan por el Pacto Histórico

El comité político del Pacto Histórico de San Juan del Cesar escogió el nombre de Enrique Camilo Urbina Suárez, como aspirante a la Alcaldía de ese municipio, en nombre de la alianza conformada por la fuerza política que él representa y el Pacto Histórico de esta localidad, propuesta que en fecha por definir será llevada a consideración de la asamblea municipal como instancia máxima para adoptar la decisión definitiva que corresponda

Mediante un comunicado firmado por Tomás Molina, secretario -tesorero del comité político de San Juan del Cesar, señala que es oportuno aclarar que el escogido



Enrique Urbina, aspirante a la Alcaldía de San Juan.

con antelación aceptó ante los compromisarios de esta colectividad política, ciertas condiciones de orden electoral, apoyo a Igor Díaz como

DESTACADO

Enrique Camilo Urbina Suárez aspira a la Alcaldía del municipio San Juan en nombre de la alianza conformada por la fuerza política que él representa y el Pacto Histórico de esa localidad.

aspirante a la Asamblea de La Guajira y reconocimiento de precandidatura al Concejo, así como la identificación con algunos temas del programa de gobierno del presidente Gustavo Petro

Por falta de cumplimiento, el Partido Liberal le dice no a la Reforma a la Salud de Petro

El Partido Liberal anunció a través de un comunicado de prensa que no apoyará el proyecto de reforma a la salud que presentó el Gobierno y que aceptó recoger las propuestas de los conservadores y la ‘U’.

Se destaca en uno de los apartes del comunicado que: “El Partido Liberal convencido de que las mejores reformas sociales son aquellas que logran consenso y la inclusión de argu-

mentos sólidos y diversos, permitiendo así su amplia legitimidad en el debate democrático y su sostenibilidad en el tiempo, y en vista de que no hemos logrado conciliar las líneas que el Partido defiende, buscando la plena garantía del derecho fundamental a la salud y un sistema que corrija sus problemas y no genere nuevos”.

El expresidente de la República y líder de la agrupación, César Gaviria, canceló su participación en una reunión en la Casa de Nariño con el mandatario y los presidentes del Partido Conservador y el Partido de la U para discutir los ajustes.

Gaviria ha expresado su enojo ante lo que considera una falta de cumplimiento al acuerdo alcanzado hace unas semanas.

Regresa a la arena política en La Guajira

La honestidad política de 'Santa' Lopesierra

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El regreso del exconcejal, exdiputado y exsenador Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez a la arena política en el departamento de La Guajira ha generado reacciones de toda índole tanto a nivel nacional como regional.

Reacciones donde el país cachaco, como siempre con su doble moral, tachando a los costeños y en especial a los guajiros con las peores calificaciones, pero a los del centro del país como si fueran unas mansas palomas, especialmente en la política.

El nombre de 'Santa' como es conocido cariñosamente en esta región de la patria, ha caído súper bien en la arena política, porque conocen de su trascendencia en la política guajira, donde jamás en los diferentes escenarios cuando fue elegido como concejal del municipio de Maicao, como diputado del departamento y como senador de la República estuvo inmerso en actos de corrupción o de favorecimiento alguno para beneficio personal o familiar.

La honestidad política de "Santa" Lopesierra en el plano político ha sido demostrada con hechos como un hombre de servicio a Maicao y a La Guajira, de eso nadie lo pone en duda y menos en entredicho.

'Santa' se inició primero en su vida pública como concejal de su tierra natal Maicao en el periodo 86-88, saliendo elegido con más de 3 mil votos para el Concejo, sacando en la época votación como diputado.

Puso su nombre por el movimiento político MIL- Movimiento de Integración Liberal- siendo sus dirigentes su abuelo "Chema" Ballesteros, Jorge Segebre, Esteban Bendeck Olivella, Samuel Lopesierra Bernier- su padre- Guillermo Solano Figueroa, Miguel Pinedo Barros, Lorenzo Solano Peláez, Jorge Clavijo, Horacio Campo, Esteban Aguilar, El señor Chaves, quien fue el de la idea de que 'Santa' aspirara al Concejo de Maicao por el MIL.

Estos señores que fueron de gran valía para La Guajira, serios y responsables con un movimiento y con un departamento. Como concejal puso su credencial al servicio de los maicaeros sin contra prestación alguna.

Luego en el periodo 88-90 aspiró por el FULL- Frente Unido Liberal- con la votación más alta que un diputado haya sacado en La



El único defecto que tiene 'Santa' Lopesierra es servir a la gente, al pueblo maicaero y guajiro que lo quieren.



'Santa' ha caído súper bien en la arena política porque conocen de su trascendencia.



Samuel "Santa" Lopesierra, junto a su hija Mónica "Kiki" Lopesierra, quien lo respalda en su campaña política.

DESTACADO

La honestidad política de 'Santa' Lopesierra en el plano político ha sido demostrada con hechos como un hombre de servicio a Maicao y a La Guajira, eso nadie lo pone en duda.

Samper contratos para beneficios personal o familiar en La Guajira o en el resto del país o a nivel regional. Nunca solicitó nada a cambio, de eso puedo dar constancia y eso sí solicitaba proyectos que beneficiaran a diferentes municipios de La Guajira y sin excepción jamás solicitó a los alcaldes de la época que le dieran o que se beneficiara de él, familiares o amigos cercano. Recuerdo una anécdota que estando como gerente regional del Incora, nombré provisionalmente a Napoleón Carranza Liñán como jefe financiero de la regional, quien hacía parte del grupo político de Amylkar Acosta Medina, quien también salió senador a nivel nacional y cuando le comenté a quién había nombrado me dijo: "Compadre y qué dijo Amylkar Acosta", como quien dice, un dirigente político ajeno a las rivalidades y a la envidia. Lo importante era servir y servir bien.

El único defecto que tiene 'Santa' Lopesierra es servir a la gente, a su gente; donde el pueblo maicaero y guajiro lo quieren, lo admiran y se alegran enormemente de su regreso a la arena política por convicción y siempre pensando en el desarrollo de su Maicao del alma, para realizar una política de cambio y diferente a lo que sucede hoy en día.

Guajira.

Se dio el lujo del sacar dos renglones: Andrés Pérez Bernier y Sócrates Barros. Luego en el periodo 90-92 volvió a salir como diputado, otra vez con la más alta votación en el departamento. En estos dos periodos se puso siempre al servicio de los gobernadores de la época y eso sí, sin contraprestación alguna -nada de contratos y nada de coimas por aprobar proyectos que fueran en beneficio de su amada guajira- el salario que era recibido como diputado eran donados para una fundación del centro migratorio de Maicao.

Ante tanta popularidad y ante tanto carisma que ha sido su ángel, los dirigentes políticos le pidieron que aspirara al senado de la República y él aceptó el reto, sacando una votación histórica de 42 mil votos, ocupando la 19 votación a nivel nacional. Como congresista logró importantes obras que se ejecutaron en su departamento amado. Jamás le solicitó al presidente

Por Noralma Peralta Mendoza



Rosendo Romero, el poeta de mi tierra, Villanueva 'Shendo' y mis 'Copitos de pino'

“Yo sé que te voy a encontrar esperándome siempre. Entonces qué me importa el mundo si tu amor vendrá...” Escuchaba ‘Romanza’ mientras me entonaba para empezar a escribir y me imaginaba a su novia flaquita y tierna, vestida de un rojo coral, sentada en un tronco, mirando los claros de luna entre sombras de almendro. Y al ratico ya no era ella, era él: “Mueran los luceros y nuevamente la noche negra se abraza a mí, que se acabe el mundo de un cataclismo si no te espero con más amor...” ¡Coge, qué juramento tan bravo! Me ‘pinto’ a ‘Shendo’, un ‘indiecito’ con carita serrana, sintiendo que sus palabras son flores, que caen al río; imaginando en cada verso, que la poesía, mientras ella penetra su corazón con su mirada, con filo de espada. ¡Qué escena! Lo veo alzar la mano diciendo adiós, y caminando a la sierra, silbando una melodía cantarina, única, quizá la más bella de todas las que llegaron del universo de las melodías al corazón de ‘Shendo’: ‘Copitos de pino’, mi favorita.

‘Copitos’, melódicamente hablando, tiene un toque especial, fresco como el rocío que te riega la cara frente a una caída de agua; y en cuanto a contenido, a mi juicio, es una canción que no está influenciada, sencilla, muy verdadera, que salió directo del corazón, sin intervención del cerebro, sin premeditar su efecto poético, solo dejando salir el sentimiento en cada verso. O usted cree que decir “Cómo naranja dulce que se ha madurado entre las ramas, te ves bonita sin ser naranja, me causa gusto tenerte a ti”... ¿es pa’ jugá al volteá’o? ¿Eso se respeta! ¿Usted sabe lo que es describir con una melodía divina, el sabor de la mujer que amas? comparándola con el de una naranja que se coge madura de la rama, con ese sabor perfecto, sin el golpe de la caída; de mañana, cuando el frío de la madrugada en la sierra ha hecho su efecto refrigerante. Eso no tiene nombre! ¿Qué nombre se le pone a esa sensación de sentir su redondez fresca en la mano, oler ese frescor exquisito, al quitar la cáscara y devorar cada gajo lleno del más delicioso jugo? ¡Ay Dios mío! Eso solo lo puede describir un poeta consagrado. Y como la imaginación es mía, quiero pensar que mientras ‘Shendo’ se comía la naranja dulce; en otro plano, en una cocina de bahareque, huele a café en ollita, a arepa de queso en parrilla, con brasas suaves pa’ que no se



Rosendo Romero es el autor de la canción ‘Copitos de pino’, grabada por El Binomio de Oro en 1983 en la producción ‘Mucha calidad’.

asen arrebatá’, a leche recién ordeñada empezando a hervir y a cebollín sofrido para unos huevos que las gallinas regalaron el día anterior, súmele, que todo eso fue preparado por Ana Antonia Ospino en la Serranía del Perijá. Si usted no ha vivido esto no sabe lo que es delicias y quizás piense que ‘Copitos de pino’ no le ve una a ‘Mi poema’.

Teniendo al autor de la más sencilla y tierna canción de amor, frente a mí, obvio que quise saber cómo nació y cantarla con él.

Me contó ‘Shendo’ que en 1980, cuando apenas yo tenía 10 años y no había salido de La Peña, pero conocía el mundo a través de la música, él cometió el error más viejo que puede cometer un hombre: ¡Enamorarse de una mujer! Y lo tengo como un error porque yo me enamoré de una mujer blanca y yo era negro y los negros no tenemos derecho de enamorarnos de una mujer blanca. Y yo tuve que sacarla de la universidad y salirme yo, para llevármela; porque nosotros habíamos acordado que si se oponían nos voláramos y nos fuéramos pa’ Bogotá. Un tiempo después, yo fui a Sayco a cobrar unas regalías y me encontré que el presidente era Jorge Villamil, y yo pensé, este es el



Rosendo Romero al lado de la periodista Noralma Peralta, contando detalles de su vida artística.

que me va a arreglar el problema. Entré y le pedí ayuda, le expliqué: “Maestro es que yo me saqué una muchacha. El papá me anda buscando, el anda arma’o y eso es peligroso; hable con el pa’ que nos deje tranquilos”. El Dr. Villamil, le pidió a Chay que le marcara a su papá.

- ¿Aló? Señor Enrique, Soy Jorge Villamil, presidente de Sayco y aquí está Rosendo que es miembro de esta honorable institución y me dicen que usted los anda buscando armado.

Enrique sintió vergüenza de sus actos.

- No señor. Armado no, sino que él se llevó a la hija mía y yo la tengo que buscar, pero no armado, maestro, no no, no

- Bueno ¿y usted no se ha enamorado?

- Sí, de la mamá de ella y nos casamos

- Bueno, ellos también se casaron, se aman, déjelos tranquilos.

- Sí maestro, siendo así, no hay problema.

Arreglado el chico, ‘Shendo’ y Chay se quedaron viviendo un tiempo en Bogotá. A Chay le sobraba ciudad y a ‘Shendo’ pueblo, acostumbrado al canto de los pajaritos al despertarse, el murmullo del río, la gritería de los pericos; en la ciudad no le brotaba la inspiración.

“Estaba enamorado pero me faltaba mi ambiente, el paisaje y yo le preguntaba a ella qué hago para componer y ella me decía: “Ay

gordi, mira que hermosos los copitos de pino, son muy bellos; mira que ellos echan un corpiño hermoso que parece cuando la ardilla encrespa la cola”. Me quedé mirando los pinos y sí eran bonitos, pero no eran como el paisaje de allá, entonces la miraba y ella sí era el motivo...” terminó de relatar ‘Shendo’ y empezamos a cantar frase a frase la canción:

“En estas montañas no hay caracoles de mar, ni mis playitas de allá, de arenas blancas

Que me den tus besos sabores frescos del mar para poderme inspirar con sentimiento

Ay copitos de pino que son adornos de sacro monte. Hay veces en las ciudades se ven bonitos y donde vaya serán reflejo de esta tonada que será siempre de ti

Como naranja dulce que se ha madurado entre las ramas, te ves bonita sin ser naranja, me causa gusto tenerte a ti

Y en ti todo es un motivo para cantar conmovido”.

“Esa es la razón por la que yo escribo ‘Copitos de pino’, y lo hago en Bogotá. Es una canción que te refleja el paisaje de allá; y es que yo siempre he sido paisajista porque pienso que una canción sin paisaje es una canción vacía”.

Vuelvo a cantar el verso: será reflejo de esta tonada que será siempre, siempre de ti, remarcando de ti, y le pregunto, de tu esposa, cierto? Y fue tu único matrimonio? A esas alturas yo creía que la mujer que había saludado al llegar era la dueña de mi canción.

- No, porque yo me enamoré de una mujer que le daban vacaciones en Europa, una mujer que tenía medios económicos y yo no tenía, por eso te digo que fue un error, porque si yo me hubiera preparado primero, yo hubiera sido un profesional y hubiera respondido mejor... Nosotros llegamos a vivir a Barranquilla en un apartamento que nos regaló su papá en un sitio exclusivo en Barranquilla, pero yo lo único que tenía era mis regalías y me las pagaban a precio de gallina flaca, con tremendos éxitos, pero las regalías se las robaban. Nosotros vivíamos de milagros, yo vendía a la Olímpica, plátano, coco, tomate de árbol, limón que traía de Maicao, frutas venezolanas. Después me empezaron a contratar para cantar; la primera presentación fue en Venezuela; me pagaban muy bien; ya empezaba a tener para darle a lo que estaba acostumbrada, pero ya traíamos problemitas y se reventó. A los 10 años nos separamos, no nos dio resultados, ella cogió por su lado y yo por el mío”.

Relataba ‘Shendo’ la historia de un amor que produjo esa y otras canciones que son ‘joyas’ del vallenato, como a dos voces.

Por Pedro Pablo Jurado



Pasados ocho meses desde que asumió el poder, el Gobierno del Cambio no ha logrado concretar —de manera clara— ni una sola de sus misiones de transformación social. Pasada la euforia del tiempo electoral, los cuestionamientos rondan alrededor del rumbo del país en medio de esta ola de reformas propuestas.

En este momento no existe claridad política ni certidumbre institucional sobre los resultados de la agenda propuesta al Congreso, sus mecanismos de implementación o sus efectos económicos y sociales.

Lo verdaderamente cierto es que Gustavo Petro plantea reformarlo todo y decidió no jugársela por un proceso de Asamblea Constituyente, aunque su agenda de reformas y su ambición política puede considerarse como los cimientos para la consolidación de una nueva Carta Magna para el país.

En esta decisión, el jefe de Estado siguió el pulso de lo acontecido en Chile, donde el Gobierno de Gabriel Boric se la jugó por dicha vía y sufrió una apabullante derrota con más del 60 % de rechazo al texto que buscaba enterrar la Constitución heredada

¿Paquete chileno?

de la dictadura de Augusto Pinochet.

Petro no fue ajeno a los riesgos de la polarización política y seguramente lamentó este duro golpe a su homólogo del país austral. Así las cosas, su cercanía al caso chileno lo llevó a plantear otra fórmula para la agenda progre en Colombia.

De forma estratégica, el Gobierno del Cambio le ha apostado por consolidar una mayoría en el Congreso, lograr el aval para cambiarlo todo y luego gobernar mediante las facultades extraordinarias otorgadas por la ley para expedir decretos reglamentarios.

En términos prácticos: tú me apruebas el paquete de reformas y yo te invito a administrar el presupuesto. Todo bajo el método de disfrazar reformas constitucio-



nales con la figura de leyes ordinarias.

Es por ello vital entender qué razón jurídica tienen quienes consideran que no puede tramitarse una reforma a la salud— como la presentada por este Gobierno— bajo el marco legislativo de una ley ordinaria.

Ya próximo a cumplirse el primer año de legislatura del gobierno Petro, en verdad que los colombianos no conocemos la suerte de todas las reformas que han planteado, las cuales no dejan de despertar incertidumbre en muchos sectores del país.

Por ejemplo, la reforma a la salud genera pánico entre los colombianos por la latente posibilidad de volver al viejo esquema de prestación de servicios de salud por medio del modelo del extinto Seguro Social.

En este momento, la iniciativa se sume en la incertidumbre política ante tantos reparos.

La planteada reforma laboral, por su parte, no consulta las evidencias de la realidad informática. Pensar en viejos esquemas obrero—patronales, a la luz de la Cuarta Revolución Industrial, no estimula la creación o la formalización del empleo.

Mientras que la reforma pensional genera rechazo de plano, debido a los altos márgenes de incertidumbre macroeconómica que plantea, la reforma a la justicia parece más pensada en beneficio de los miembros de la 'Primera Línea' que en la instauración de un marco restaurativo y resocializador del tejido humano.

No hay que dejar de lado la fracasada reforma políti-

ca, un invento del Gobierno del Cambio que ahora aparece como huérfana. Tanto el presidente de la República como el presidente del Congreso ahora salen a advertir la inconveniencia de la iniciativa.

Lo único evidente es que tanto Petro como Boric siguen una misma línea ideológica que busca enfrentar las clases sociales al interior del país y se empeñan en quebrar la Institucionalidad democrática.

A mi juicio, Petro se anticipó porque entendió que el proyecto de Asamblea Constituyente sería desgastante y poco prometedor a su estrategia política. Su método entonces fue cambiarlo todo —paso a paso— y con costos transaccionales dirigidos a consolidar mayorías en el Congreso, donde se debe adoptar la decisión final.

Entonces, ¿qué le falló al Gobierno Petro? Quizás, lo mismo que al gobierno de Boric. Quizás los caracteriza la visión anárquica de una sociedad sin ley ni orden público. Quizás son demasiado parecidos en construcciones utópicas alejadas de la realidad y la concertación democrática. Quizás ambos gobernantes han minimizado el peso y eficacia de la supervisión realizada por la sociedad civil. Y quizás terminen siendo una gran frustración por la oportunidad perdida y entonces ambos gobiernos terminen siendo un paquete chileno.



Mientras que la reforma pensional genera rechazo de plano, debido a los altos márgenes de incertidumbre macroeconómica que plantea, la reforma a la justicia parece más pensada en beneficio de los miembros de la 'Primera Línea'.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Desde la formación de la Tierra ha habido seis grandes extinciones masivas que han afectado a la diversidad de la vida en nuestro planeta. Cada una de estas extinciones fue causada por diferentes factores, que incluyen glaciación o el enfriamiento global, diluvio o inundación total, el cambio climático, las erupciones volcánicas, los impactos de asteroides.

Ahora bien, a lo largo del tiempo, a través de extinciones masivas, de empezar nuevamente de cero y del proceso de selección natural, los seres vivos surgieron en el planeta Tierra. La teoría de la evolución propuesta por Charles Darwin sostiene que la vida se originó a través de procesos químicos hace aproximadamente 3.500 millones de años.

Posteriormente, hace aproximadamente 2 millones de años, surgieron los primeros miembros del género Homo, que incluye al Homo Habilis y

La séptima puede ser la vencida



al Homo Erectus. De estos, hace 300.000 años evolucionó el Homo Sapiens, la especie a la que pertenecemos los humanos modernos y considerada como la más exitosa en la historia de la evolución humana.

En consecuencia, como la existencia de los humanos es una milésima de segundo en el tiempo cósmico, es decir, lo que lleva de existir el universo, me he preguntado siempre ¿Cuándo y cómo podría ser el fin de la humanidad? Una de las teorías más populares es la del impacto de un asteroide o cometa. Esta teoría sugiere que un objeto gigante del espacio podría impactarla

y causar una extinción masiva, similar a la que acabó con los dinosaurios hace millones de años.

Una segunda teoría es la posibilidad de una pandemia global. Si bien los humanos han sido capaces de combatir y controlar muchas enfermedades, en el futuro cercano puede ocurrir una que ponga en jaque a la humanidad.

La pandemia del COVID-19 ha demostrado lo vulnerable que es la especie humana a enfermedades infecciosas y cómo pueden tener consecuencias graves en la salud y en la economía global.

Otra, es la de la guerra

nuclear. La amenaza de una de este tipo ha existido desde hace décadas, y aunque la mayoría de los países han adoptado medidas para reducir el riesgo, aún existe la posibilidad de que un conflicto pueda desencadenar el uso de estas armas. Un ataque nuclear tendría consecuencias devastadoras para la vida de todas las especies que habitan el planeta.

De igual manera, la teoría de que la humanidad podría ser engullida por el sol en el futuro, es una posibilidad que ha sido explorada por los científicos durante mucho tiempo. Según esta, el sol eventualmente se convertirá en una estrella gigante roja, lo que significa que se expandirá y engullirá todo lo que esté en su camino, incluyendo nuestro planeta.

Y, por último, la más reciente que se relaciona con la cantidad de humanos en el planeta y su actividad que impactan en el medio ambiente. Se cree que la contaminación, el cambio climático, el aumento de la temperatura, la deforestación, sequías y la sobre-

explotación de recursos podrían eventualmente conducir a una catástrofe ecológica.

En síntesis, la extinción de los seres humanos es un tema complejo y difícil de predecir. Lo que sí está claro es que la acción humana puede tener consecuencias graves en el medio ambiente y en la vida en la Tierra. Y, que el planeta se puede sacudir y borrarlos de un plumazo. Por todo lo anterior, es importante tomar medidas para proteger nuestro planeta y asegurar la supervivencia de las futuras generaciones.

Para concluir, nuestro fin en este planeta errante puede ocurrir por factores externos que sería muy difícil predecir o evitar. O, de adentro, o sea, causado por nosotros mismos. Así las cosas, algunos expertos sugieren que ya estamos viendo los efectos del cambio climático en todo el mundo, y que a menos que se tomen medidas para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y proteger la biodiversidad, la extinción humana podría ser inevitable. La séptima podría ser la vencida.

Hacemos un llamado a los guajiros para acudir a la espiritualidad como única salida que tenemos los creyentes de la fe para que Dios bendiga a La Guajira y saque a este departamento del marasmo económico en que nos encontramos, producto de las secuelas que ha dejado la inestabilidad política.

Y ahora que tenemos la oportunidad de recuperarnos con el turismo durante la Semana Santa, la cantidad de protestas en las vías han afectado la actividad turística ya que predomina la inseguridad vial en nuestras carreteras ante la cantidad de bloqueos que vienen protagonizando las comunidades indígenas de este Departamento.

Semana Santa y los bloqueos

En cada temporada turística siempre tenemos un obstáculo que reduce la voluntad del turista para llegar a conocer nuestras playas y sitios que son atractivos, incluida nuestro folclor, la cultura indígena y la gastronomía. Para nadie es un secreto que los 12 años de inestabilidad política que ha vivido La Guajira ha generado constantes cambios de gobernadores, incluida su judicialización, ha afectado nuestra economía y junto a ella la actividad turística, la cual se vio reflejada en algún tiempo con la falta de circulante.

Posteriormente se incrementaron los asaltos en las vías turísticas dejando muertos y heridos, afectando este sector. Luego vino el Covid-19 que no fue ajeno a la afectación de nuestra economía y ahora la serie de bloqueos en todo el Departamento que se convierte en otro agravante para la industria sin chimenea.

La cancelación de todos los vuelos de Viva Air incluido el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, fue otro fantasma que tuvo el turismo de La Guajira lo cual generó de todas formas un trauma en los empresarios del turismo, pero el buen diligenciamiento que hizo el Gobierno departamental permitió la llegada de Latam.

Una empresa aérea que ayudará con los traumas que generó la anterior,

basados en que una de las aerolíneas que tradicionalmente ha llegado a Riohacha tiene los precios de los tiquetes altísimos y son tan altos, que a los viajeros les resulta más económico viajar de Riohacha a Santa Marta o Barranquilla para abaratar los costos de los tiquetes.

El turismo de La Guajira ha tenido en los últimos años una serie de tropiezos que de una u otra forma afecta a quienes están en el negocio de prestar este servicio. Con efectos colaterales en quienes indirectamente se benefician de la industria sin chimenea.

La inseguridad vial es un tema primordial en estos días de vacaciones de Semana Santa por la mala experiencia que hemos tenido en temporadas anteriores en donde en el control posterior de la Policía ha dado con la mayoría de quienes han cometido los actos delincuenciales a los turistas, pero para el turismo lo que marca es el hecho del momento y no los resultados posteriores.

Toda esta serie de inconvenientes en la actividad turística enrarecen la tranquilidad y esparcimiento que venían buscando los turistas en el departamento de La Guajira, pero los bloqueos no dejan de ser el talón de Aquiles para el turismo en esta temporada alta que se acerca.

Por Daniel Ceballos Brito

ingdanielceballos@gmail.com



Es asombroso ver cómo hemos llegado a una inseguridad total: robos sin distinción en todas partes de la ciudad y el departamento, homicidios disparados y demás. Hoy, la inseguridad es uno de los temas que más preocupa a todos los guajiros.

Creemos en la paz y apo-

yamos todo proceso y mecanismos para tal fin, pero esto no debe ser causa para olvidar y frenar las acciones de prevención y contingencia en las ciudades. Hoy nuestra gente siente miedo, todos queremos tranquilidad, todos queremos seguridad, es un llamado firme a las autoridades, debemos trabajar en las estrategias y en las herramientas que permitan, por un lado, el fortalecimiento de la fuerza

¿Y la seguridad para cuándo?

pública, y por el otro, atacar las raíces del problema como lo son el desempleo, poca educación y pocas oportunidades para jóvenes.

No podemos permitir que el crimen se apodere de nuestro departamento. Requerimos de acciones firmes contra el crimen. Debemos hacer uso de todas las herramientas al alcance y ser capaces de llevar a la justicia a los responsables.

Por ejemplo, herramien-

tas como las cámaras de seguridad no deben ser solo generadoras de contenidos para las redes sociales, sino que, sean de utilidad para que autoridades logren dar con los responsables de estos actos.

Esta no es una problemática exclusiva de Riohacha y La Guajira, es una realidad que afecta a todo el país y que amerita la atención y prioridad del gobierno nacional. La inseguridad

afecta directamente los bienes y lo más valioso de los colombianos, la vida. Al unísono, queremos ser realmente potencia mundial de vida.

Es un momento para pedir y exigir, sin más espera, acciones contundentes a las autoridades, alcaldías, gobernación, policía y gobierno nacional. Con toda sensatez les preguntamos: ¿y la seguridad para cuándo?

Pilar Salcedo Jiménez

pilarsalcedojimenez77@gmail.com



A los 18 años, Pedro decidió hacerse la vasectomía. Ese día, acompañado por su mamá, fue el paciente más joven en practicarse el procedimiento. Lo hizo con total convencimiento, aún sabiendo que, por ser hijo único, no tendría posibilidad de sobrinos, y su mamá, de nietos.

La vasectomía se consi-

dera un procedimiento definitivo, aunque, se puede llegar a revertir a través de una cirugía llamada vasovasostomía, cuyo costo a hoy, puede superar los 8 millones de pesos.

Personas cercanas a la madre, cuando se enteraron de la decisión de Pedro, la cuestionaron. ¿Cómo lo permitiste? ¿Porqué lo dejaste? ¡Te quedaste sin nietos! La madre de Pedro, ante la decisión tomada por su hijo, escuchó sus razones

y supo que, por más que ella se quedara sin nietos, él, como mayor de edad, de manera libre y autónoma, no tendría que pedirle permiso a nadie y que ella iba a respetar su decisión, aunque le pareciera algo extremo.

Esperando a que Marco saliera de su intervención, supo que su hijo no era el único y que cada vez, había más jóvenes que rechazaban la posibilidad de tener hijos. ¿Las razones? Si bien

cada caso es personal, hay por lo general un argumento de estos chicos y chicas, porque son también ellas- y muy jóvenes- las que se resisten a la idea de la maternidad.

La razón por lo general, es que no ven la decisión de tener hijos, como algo responsable, dadas todas las condiciones del mundo actual. Otros jóvenes refieren razones como el aspecto económico, profesional y hasta el cambio climático.

Investigando para escribir esta columna, encontré que, según el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana, 6 de cada 10 colombianos, no quieren tener hijos. Tal parece que, eso de que "cada hijo viene con su pan bajo el brazo", ya no convence a muchos jóvenes. Personalmente, considero que la elección de tener o no tener hijos, es absolutamente respetable en cada caso.

Jóvenes sin hijos, tendencia global

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Cumplimiento a la Sentencia T-302 del 2017

Agua urgente para La Majayura

Nuevamente el sector de agua potable y saneamiento básico en La Guajira se encuentra señalado con alta prioridad en la agenda social y administrativa de los gobernantes.

El avance de la sequía y las reiteradas solicitudes de agua potable en las zonas rurales ocupadas de manera dispersa en la Alta y Media Guajira, han coincidido con el proceso de retomar las funciones de la administración de dicho sector por parte de la Gobernación, generando incertidumbre sobre lo que será el futuro de la estrategia de sostenibilidad de las pilas públicas del Programa Guajira Azul. Igualmente, de la puesta en marcha de la empresa que será la encargada de darle vida al sistema de provisión de agua en las comunidades indígenas, tal como lo ordena la Sentencia T-302 de 2017.

En la estrategia de dotación de agua, las entidades territoriales no se han involucrado directamente, encargándose solo de tramitar los permisos locales y transferir los recursos de los subsidios a las empresas comunitarias y al operador de administrar y realizar el abastecimiento de agua.

Para la Gobernación de La Guajira y los municipios que recibieron las competencias, el sistema de sostenibilidad de las plantas que están en marcha se convierten en un gran reto, dado que las respuestas no dan espera, especialmente cuando ya se van a cumplir los 6 años de aprobación de la Sentencia por parte de la Corte Constitucional, proceso al cual la Contraloría General de la República le está realizando una auditoría especial a los recursos invertidos en el sector, conminando a los alcaldes a pronunciarse sobre sus acciones en el ámbito de la dotación de agua potable, seguridad alimentaria, salud y participación.

Una muestra de la ineficaz gestión del agua que se presenta en La Guajira, se puede ver en La Majayura, que es una extensa área del municipio de Maicao enclavada al pie de la Serranía del Perijá, la cual hace parte de un corredor fronterizo estratégico con fuerte vocación agropecuaria y comercial, que en el pasado se convirtió en un distrito productivo de alimentos que se extendió hasta el eje vial entre Albania y Maicao, que tiene a Carraipía y a Paradero como los dos núcleos poblacionales más relevantes.

Muy a pesar de que en el área se encuentra una reserva natural estratégica, como lo es el paraíso es-



En la dotación de agua, las entidades territoriales no se han involucrado directamente.



Las comunidades tienen alta población infantil y para acceder al agua tienen que recorrer muchos kilómetros.

condido de Montes de Oca, con cerca de 13 cascadas y algo más de 200 especies de plantas, en su parte baja se vive el conflicto por el agua por la incidencia local del cambio climático.

En primer lugar, ese territorio se ha venido tomando de a poco por la expansión de la producción minera, lo que fue constatado durante el mes de octubre de 2022 por parte de la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales- Redesca de la Comisión Interamericana de

los Derechos Humanos. En segundo lugar, la presencia de recurrentes desplazamientos de las comunidades indígenas por falta de agua.

Informe al Gobierno

En su informe al Gobierno colombiano la comisión que visitó La Guajira señaló que en tiempo de descarbonización, Cerrejón no tiene límites, y continúa expandiendo la frontera extractiva sin asumir su responsabilidad climática e incumpliendo sentencias judiciales. La empresa ha

desviado el arroyo Bruno para ampliar el tajo norte.

Ante esta intervención, en 2017, la Corte Constitucional tuteló los derechos al agua, salud y seguridad alimentaria del pueblo wayú. La intervención ha impactado el acceso (limitación a cuerpos de agua, restricciones de actividades alimentarias y prácticas espirituales), la cantidad (profundización de acuíferos, secamiento de arroyos) y calidad del agua (contaminación por metales pesados). Las órdenes de la sentencia no se han cumplido aún.

Por otro lado las comunidades wayú de Santa María, Rinconada, Aranaipa, Waitapa, Cotoprix y Pajankirru con una población de 286 habitantes, nucleadas en 60 unidades familiares se encuentran rodeadas de grandes fincas, que en la actualidad han sido abandonadas por sus propietarios por la baja disponibilidad de agua y por la influencia de que ejercen grupos armados ilegales en dicha subregión que conecta directamente con Venezuela.

Estas comunidades cuentan con tres molinos para extracción de agua que en la actualidad están dañados y para acceder al agua tienen que recorrer entre 6 y más kilómetros, llevando a que muchas de las familias se trasladan de un lugar a otro buscando tener acceso al agua.

Estas comunidades tienen una alta población infantil wayú y madres gestantes, lactantes y ancianos, con evidentes amenazas de desnutrición y baja o nula cobertura de atención en salud.

Por ser un derecho protegido en la Sentencia T-302 de 2017, la Veeduría Ciudadana, concurrió a un llama-

do de atención de urgencia que realizaron directamente las autoridades de las comunidades y pudo constatar la situación que allí se vive, del cual se produjeron diferentes oficios al municipio de Uribe, Epsegua, Gobernación de La Guajira, Corpoguajira y al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, situación que a la fecha no ha sido mitigada.

Allí fue posible verificar, la ausencia estatal, la incidencia del desempleo, la inseguridad y el voleto, con registros permanentes de cobros de vacunas por grupos irregulares y hurtos de ganados, saqueo y en especial de vehículos de transporte particulares.

Es claro el clamor por el suministro de agua potable para sus habitantes, en donde se verificó el daño, abandono y deterioro físico de los tres molinos de viento de estas comunidades. Los molinos de Waitapa, Aranaipa y Pajankirru, se encuentran fuera de servicio desde hace meses y con la urgente demanda del vital líquido.

Por las limitaciones de acceso al agua se ponen en riesgo los niños y ancianos. Igualmente, es un obstáculo para el aprovechamiento de los alimentos que se distribuyen desde las UCA y del programa PAE.

Estas rancharías tienen como única alternativa tomar agua de un sedimentado jagüey y al brazo del afluente de la Bocatoma, al cual se accede en recorridos de más de 3 horas en burro.

Esto es una demostración contundente del incumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y al desconocimiento del documento jurídico por parte de los funcionarios públicos tanto nacionales como territoriales y su no implementación dentro de los planes territoriales.

Al conjunto de instituciones que tienen que ver con la gestión del agua, es necesario recordarle que la ley no excluye su responsabilidad frente a los órganos de control que podrían judicializar a los funcionarios anteriores y actuales que no han trazado el plan de acciones ordenado en la Sentencia y que son expectantes ante situaciones como las que se viven en La Majayura, en el área de influencia inmediata de la Reserva Natural de Montes de Oca.

Fuente: Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Se deben reemplazar los modelos viejos que prestan servicios de pasajeros

Ministerio de Transporte modifica la utilización de vehículos en La Guajira

El Ministerio de Transporte emitió la resolución mediante la cual modifica la utilización de vehículos modelos menores a 1986 y define a los municipios de Uribia, Maicao, Hatonuevo, Albania, Barrancas, San Juan del Cesar, Fonseca, Villanueva, El Molino, Urumita, La Jagua del Pilar, Riohacha, Distracción, Manaure y Dibulla del departamento La Guajira, como zonas estratégicas para el transporte, la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros especiales técnico de minorías raciales y culturales diferencial rural entre otras disposiciones.

En esta resolución, el tiempo máximo de la au-



Vehículos deberán ser reemplazados por otros homologados para transporte escolar.

torización especial y transitoria será para el uso de los vehículos presentados

por el alcalde del municipio o quien será hasta el 1 de enero de 2026.

Los vehículos deberán ser reemplazados por otros con características de homo-

logación por el servicio de transporte escolar de doble tracción, teniendo en cuenta el siguiente esquema de transición así:

a. Los modelos 1986 y anteriores deberán ser reemplazados por vehículos modelo 2006 o posterior a más tardar el 1 de enero de 2020.

b. Los vehículos modelo 1987 a 1992 deberán ser reemplazados por vehículos modelo 2007 o posterior a más tardar el 1 de enero de 2021.

c. Los modelos 1992 a 1998 por modelo 2008 o posterior, a más tardar el 1 de enero de 2022.

d. Los modelos 2006 y posteriores por modelo 2010 o posteriores a más tardar el 1 de enero de 2026.

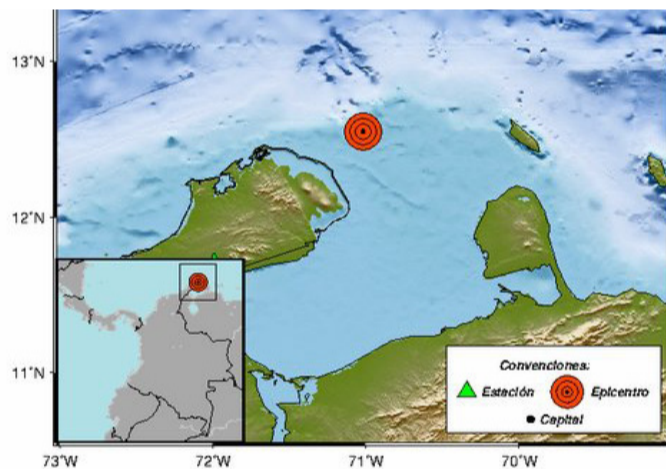
Nuevo sismo de 4.7 grados sacudió a La Guajira con epicentro en el mar Caribe

Un sismo de magnitud 4.7 se reportó este martes en la península de La Guajira.

De acuerdo al Servicio Geológico Colombiano, es el tercer temblor que se registra en el departamento en el último mes.

El movimiento telúrico ocurrió a las 12:13 pm en aguas del mar Caribe, cerca de la costa de La Guajira.

El movimiento sísmico tuvo una profundidad de 79 kilómetros, y se sintió en municipios cercanos al Archipiélago los Monjes (Dependencia Federal, Vene-



El movimiento telúrico ocurrió a las 12:13 pm en aguas del mar Caribe, cerca de la costa de La Guajira.

zuela), Punto Fijo (Falcón, Venezuela) y Manaure, La Guajira.

El pasado 8 de marzo, el Servicio Geológico de Colombia reportó otro temblor con una magnitud de 3.3 profundidad superficial (menor a 30 km).

El evento se presentó a las 05:28 minutos de la mañana.

El movimiento telúrico se sintió en algunos sitios específicos de Maicao, especialmente en edificios.

También el 19 de marzo se reportó otro evento, con

una intensidad de 4.6 que tuvo como epicentro el municipio de Uribia. El fenómeno se sintió también en Manaure y Maicao por alrededor de 5 segundos.

El reporte indicó que tuvo una profundidad de 62 kilómetros, mientras que, al centro de Uribia a 12 kilómetros, hacia los municipios cercanos como Maicao 19 kilómetros y en Manaure a 59 kilómetros su alcance promedio.

Muchos ciudadanos manifestaron haber sentido el movimiento telúrico, mientras que las autoridades del Departamento no reportaron algún daño ante este sismo de 4.6 registrado en el municipio indígena de La Guajira.

Rejilla en mal estado ocasiona accidentes en pleno centro del municipio de Barrancas

En un verdadero peligro y riesgo no solo para transeúntes, sino también para vehículos y motociclistas se ha convertido una rejilla recolectora de aguas residuales en

mal estado, en pleno Centro del municipio de Barrancas.

Los vecinos del sector manifestaron además que no aguantan más los malos olores y precisamente

los constantes accidentes.

Por ejemplo, se conoció de un último accidente en la carrera 5, en pleno Centro de Barrancas. Ocurrió cuando el periodista Rei-

naldo Gámez Bolivia cayó de frente con su vehículo Toyota Corola sobre la deteriorada rejilla, saliendo averiado el automotor.

Además, un adulto mayor



Este adulto mayor y el vehículo se vieron afectados al caer en la rejilla en mal estado en el centro de Barrancas.

DESTACADO

La comunidad hace un llamado a las autoridades, específicamente al secretario de Gobierno municipal, Carlos Aníbal Peralta Carrillo, para que tome cartas en el asunto.

también cayó en días pasados en la señalada rejilla.

En el sector también se han registrado cuatro casos de dengue ocasionados por la aguas residuales que no están cubiertas por la rejilla.

La comunidad hace un llamado a las autoridades competentes, específicamente al secretario de Gobierno municipal, Carlos Aníbal Peralta Carrillo, para que tome cartas en el asunto, dando solución a esta problemática.

Es urgente crear instancias de diálogos para encontrar soluciones concertadas

Cámara de Comercio de La Guajira advierte sobre afectaciones económicas a causa de los bloqueos

Con respecto a los bloqueos de vías que se presentan en el Departamento, la Cámara de Comercio de La Guajira realizó una investigación para conocer las afectaciones en el sector empresarial.

Los resultados señalan que un 19,7% de los empresarios manifiestan que los bloqueos disminuyeron sus ventas, el 14,2% que tuvieron un retraso en la recepción de mercancías y un 12,9% presentaron dificultad para movilizarse impidiéndoles abrir sus negocios y disminución de clientes principalmente.

También, un 12,3% indicó como afectación el aumento de los precios de productos y servicios por los problemas de abastecimiento y escasez de productos que fue referenciado por un 12,5%, o por el incumplimiento y demoras en la entrega de las mercancías que fue señalado por el 10%.

De igual manera, el 5,5% referenció un aumento de los costos logísticos por la prolongación de los bloqueos, que obliga a los transportadores a transitar por otras rutas más largas.

Los bloqueos de las vías también afectaron el desarrollo de la actividad comercial de acuerdo con lo manifestado por el 4,2% de los empresarios, al igual



Los bloqueos de vías también afectaron el desarrollo de la actividad comercial, según el 4,2% de los empresarios.

que la cancelación de servicios en un 2,3%, esto afectó principalmente a empresarios del sector del turismo y empresas de transporte. En términos generales, el 1,6% manifestó como afectación el daño o pérdida de productos perecederos y el 4,8% señaló otras afectaciones.

En Colombia, la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), reportó que entre el 1 de enero y el 20 de febrero de 2023 se registraron 134 bloqueos, de los cuales 21 fueron en La Guajira, siendo el departamento con mayor

número a nivel nacional seguido de Santander que tuvo 19.

En promedio, a nivel nacional se perdieron 2.192 horas por bloqueos, en el caso de La Guajira solo en enero se perdieron 485 horas; el número de horas corresponde a la duración de cada punto de bloqueo que afectan las vías de acceso al Departamento y en algunas ocasiones a la línea férrea de Cerrejón.

“Instamos a las autoridades locales y nacionales a generar estrategias puntuales que permitan disminuir las conflictividades en el territorio que ocasionan los bloqueos de vías que afectan en gran medida la situación económica del territorio y que indisponen a los ciudadanos al no garantizársele el libre

derecho a la movilización”. Este es el pronunciamiento del presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Alvaro Romero Guerrero.

Romero Guerrero expresa además su preocupación por el impacto significativo que pueden traer los bloqueos para la actividad turística por la temporada de Semana Santa, pues el cierre de carreteras, el transporte de bienes y personas traerá afectaciones económicas para los operadores turísticos y los establecimientos que prestan servicios asociados a esta actividad, así mismo, impactará negativamente en la gestión turística de destino que se viene fortaleciendo en el Departamento.

Es relevante indicar que los bloqueos, si bien son una forma legítima de protesta, también pueden tener consecuencias negativas para la economía. Es urgente crear instancias de diálogos para encontrar soluciones concertadas que respondan a las necesidades de la población afectada.

Esta investigación se realizó a través de una encuesta telefónica realizada a 318 propietarios y/o administradores de establecimientos con Matrícula Mercantil en el periodo del 20 de febrero al 7 de marzo.

Cerrejón cuenta con el banco de suelos más grande del país

Cerrejón cuenta con el banco de suelos más grande del país con más de 31 millones de m³ de suelo preservado. Para conformarlo, la empresa evalúa el perfil y la calidad del suelo, el cual es removido antes de la actividad minera, y es transportado hasta los bancos para su preservación y posterior utilización en los procesos de rehabilitación de tierras.

De acuerdo con la empresa, desde hace más de 40 años han utilizado el suelo almacenado para rehabilitar más de 4.800 hectáreas

de tierra con la siembra de más de 3 millones de árboles de 40 especies nativas de bosque seco tropical.

“Gracias a estos procesos realizados desde inicios de la operación, las áreas que llevan mayor número de años rehabilitadas hoy poseen características iguales o superiores a las que tenían inicialmente. Además, en ellas residen cientos de especies asociadas al buen estado de los suelos como bacterias, hongos, hormigas, escarabajos entre otros”, afirmó Luis Ma-

drián, gerente de Gestión Ambiental.

Además, añadió que “los suelos son el sustento de nuestra vida y su salud es de vital importancia para que los árboles y cultivos puedan crecer y así garantizar la seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático, la salud humana, en fin, asegurar la vida en el planeta”.

“La empresa, con el objetivo de involucrar a las comunidades en los procesos se encuentra desarrollando diferentes proyectos, por

ejemplo, conformando una red de viveros comunitarios para la producción y siembra de plántulas nativas. Las comunidades son capacitadas, entre muchos otros temas, en el cuidado y buen uso del suelo, así como la implementación de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles”, explicó la multinacional.

Cerrejón agrega que, otro ejemplo, es el proyecto agrosilvopastoril en el que más de 40 personas de cuatro comunidades han sido capacitadas y han recibido

la transferencia de conocimiento para el buen uso y manejo de la tierra.

Además, resaltan que han establecido acuerdos de conservación con dueños de predios ubicados en el corredor biológico Wuinn Manna para apoyarlos en el desarrollo de prácticas productivas sostenibles y la restauración de ecosistemas.

“Con el desarrollo de este tipo de iniciativas, la empresa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2: Hambre cero, 13: Acción por el clima y 14: Vida de Ecosistemas Terrestres, ya que contribuye a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que permitan aumentar la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y se mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra, así como la conservación de la diversidad”, concluyó la carbonífera.



La empresa Cerrejón evalúa el perfil y la calidad del suelo, el cual es removido antes de la actividad minera.

Anunció el presidente de la entidad, Jhonatan Malagón González

Asobancaria ratifica respaldo a estrategia de inclusión crediticia de la economía popular

El presidente de Asobancaria, Jhonatan Malagón González, se refirió este martes acerca de la estrategia de inclusión crediticia de la economía popular. Creó, que promoverá la colocación de un millón de operaciones de crédito para colombianos que no tienen acceso a financiación formal.

“Consideramos que el proyecto está muy bien enfocado y del millón de créditos, cerca de un 80%, serán finalmente desembolsados por la banca colombiana”, precisó Malagón González.

Añadió que el país ha avanzado en el acceso a pro-



Gustavo Petro, presidente de Colombia, junto a Jhonatan Malagón González, presidente de Asobancaria.

DESTACADO

“Consideramos que el proyecto está muy bien enfocado y del millón de créditos, cerca de un 80% serán finalmente desembolsados por la banca colombiana”, precisó Malagón González.

ductos financieros y muestra de ello es que más del 90% de los colombianos tienen un producto financiero. De esta cifra, explicó, so-

lamente un tercio de ellos tienen un producto de crédito. Lo que se quiere es que la “revolución que hemos visto en bancarización”, llegue ahora a este modelo de financiamiento.

Aseguró que “el Gobierno, de manera acertada, ha pensado en distintos instrumentos. Por ejemplo, líneas de descuento, garantías del Fondo Nacional de Garantías y eso sumado a la merdiana disposición de la banca de seguir llegando a estos segmentos, va a permitir que incluyamos, financieramente, a cientos de miles de colombianos durante los próximos tres años”.

Consenso en ponencia y articulado de Reforma a la Salud subió al 99 por ciento en Congreso

El portavoz del Gobierno nacional y ministro del Interior, Alfonso Prada, anunció que tras un intenso diálogo entre el presidente Gustavo Petro, y sus funcionarios con voceros de los partidos políticos, se logró “superar las diferencias” en torno al articulado y ponencia del proyecto de Reforma a la Salud y se alcanzó un consenso

DESTACADO

El funcionario recordó que, como resultado de la reunión, se acordó preservar un sistema mixto de atención primaria que “pretende llevar la salud muy cerca de las casas”.



Alfonso Prada, MinInterior, cuando anunciaba el consenso sobre Reforma a la Salud.

superior al 99 %.

“Se ha dicho mucho que teníamos un acuerdo del 95 %. Ahora hay un 99 %, es decir, que es inminente que tengamos la posibilidad de

avanzar en la presentación de la ponencia y el articulado final que recoja todos los elementos que se concluyeron como fundamentales aportes al proyecto”, asegu-

ró Prada tras una reunión en el Palacio de Nariño.

Durante el encuentro, liderado por el jefe de Estado, participaron dirigentes tanto de los partidos de coali-

ción del Gobierno, como de la oposición: el Pacto Histórico, Alianza Verde, Comunes, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido de La U y Centro Democrático y curules de víctimas y de paz.

El funcionario recordó que, como resultado de la reunión, se acordó preservar un sistema mixto de atención primaria que “pretende llevar la salud muy cerca de las casas”.

“Vamos a territorializar totalmente el servicio de salud llegándole a las familias de manera eficaz y, naturalmente al ser un sistema mixto como se ha determinado, las antiguas EPS (que se denominarán Gestoras) pasarán a cumplir un rol administrativo dentro del sistema, recuperando buena parte de su experiencia de los pasados 30 años”, enfatizó.

Horas después de la reunión, el Partido Liberal a través del expresidente César Gaviria, oficializó que no apoyará la Reforma a la Salud.

Investigan a José Alfredo Gnecco por pagar \$150 millones para favorecer a su padre

La Corte Suprema de Justicia abrió investigación en contra del senador José Alfredo Gnecco Zuleta por el

supuesto pago de \$150 millones al exfiscal Luis Gustavo Moreno, para favorecer un proceso en contra de

su padre.

La Sala Especial de Instrucción abrió esta investigación formal y vinculó

mediante indagatoria al congresista del Cesar, por los presuntos delitos de cohecho por dar u ofrecer, en calidad de autor, y prevaricato por omisión, en calidad de determinador.

La investigación valida este presunto pago de \$150

millones para que el entonces fiscal, Luis Gustavo Moreno favoreciera y dilatará un proceso que se seguía en la Sala de Casación Penal en contra de su papá, Lucas Segundo Gnecco Cerchar, exgobernador del Cesar, con el fin de conseguir una prescripción.

El proceso que se seguía en contra de su padre tenía que ver con vicios en contratos, hechos por los que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia, por la celebración de cinco de obras públicas en 1999, los cuales tenían como objeto la rehabilitación y mejoramiento de la carretera entre el Zanjón y el Pueblo Bello (Cesar) y por dos contratos de febrero del 2000 para construir una calle en Bosconia (Cesar).



José Alfredo Gnecco Zuleta, senador cesarense quien deberá rendir indagatoria.



Lucas Segundo Gnecco Cerchar, padre del senador José Alfredo Gnecco Zuleta.

DESTACADO

El proceso que se seguía en contra de su padre tenía que ver con vicios en contratos, por lo que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia, por celebración de 5 obras en 1999.

Para ser examinado por un médico especialista

Acordeonero Osmel Meriño ya está en Cartagena gracias al apoyo y solidaridad de Silvio Brito

Hasta la ciudad de Cartagena, destino en donde el acordeonero Osmel Meriño Manjarrez tiene previsto ver un especialista, ya se encuentra en compañía del cantante vallenato Silvio Brito.

En diálogo con Diario del Norte, Brito ratificó sus afectos y compañerismo a Osmel Meriño.

“Me siento muy preocupado por su situación, pero quiero que nuestros seguidores entiendan que el maestro Osmel no está enfermo como todos piensan y para mí sería un problema más lumbar, que de Co-



Silvio Brito apoya a Osmel Meriño en su tratamiento.



El acordeonero Osmel Meriño llegó a Cartagena para someterse a un tratamiento médico especializado.

vid-19”, manifestó.

Afirmó que ya están en Cartagena, donde el acordeonero será examinado por el especialista que determinará a través de unos exámenes.

“Se dice que ha perdido el olfato y el gusto, puede que sea por otra causa”, dijo Silvio Brito.

Ratificó su sensibilidad hacia quien fue su compañero de fórmula en los inicios de su carrera en la música vallenata. “Y lo puede volver a ser, es mi amigo, mi hermano primero que todo”, dijo el cantante Silvio Brito.



Jaime Luis Campillo estará acompañado en la guacharaca y canto por ‘Yayo’ Ferias y en la caja por J.J. Murgas.

Jaime Luis Campillo va por la corona profesional en el Festival Vallenato

El acordeonero Jaime Luis Campillo va por la corona profesional del 56 Festival Vallenato que se realizará del 26 al 30 de abril en Valledupar.

Jaime Luis Campillo estará acompañado en la gua-

characa y canto por ‘Yayo’ Ferias y en la caja por J.J. Murgas.

Campillo, quien ha sido finalista profesional del Festival Vallenato, integra la agrupación de Rafa Pérez y La Evolución.

Sergio Luis Rodríguez estuvo presente en el lanzamiento de ‘Fiesta Celestial’

El acordeonero Sergio Luis Rodríguez estuvo en el lanzamiento de ‘Fiesta Celestial’, en su vigésima séptima versión de realización.

El evento presencial se desarrolló ayer por la mañana en el auditorio ‘Macondo’ de la Fundación Universitaria del Área Andina.

El connotado acordeonero, que ha tenido una exitosa trayectoria en la música vallenata junto a Peter Manjarrés, Jorge Celedón, entre otros, recientemente lanzó un sencillo junto a Gilberto Daza denominado

‘Dios es bueno’.

Con hermosos testimonios ha mostrado su conversión al entregar su vida a Cristo, siempre ha dado ejemplo como hombre de familia y un gran profesional del acordeón.

La pastora presidente

de Cejes, Damarys Oñate de Flórez, invitó a toda la ciudadanía a asistir a este evento en el que también se lanzó el concurso infantil de agrupaciones con una muestra de los pequeños poniendo en práctica el talento que Dios les regaló.

DESTACADO

Con hermosos testimonios, Sergio Luis ha mostrado su conversión al entregar su vida a Cristo, siempre ha dado ejemplo como hombre de familia y un gran profesional del acordeón.



El acordeonero Sergio Luis Rodríguez acompañó el lanzamiento de ‘Fiesta Celestial’, concurso de música gospel.

Peter Manjarrés, luego de cumplir con tres conciertos en Bogotá, partió rumbo al país de Australia donde presentará sus mejores éxitos.

Será una gran novedad y experiencia para ‘El Caballero del Vallenato’, quien llevará el folclor de la música de acordeón a uno de los puntos más distantes de Colombia.

El siguiente es el itinerario de la gira musical que cumplirá Peter Manjarrés:

Jueves 30 de marzo: Manning Bar – Sydney.

Viernes 31 de marzo - Melbourne Pavilion – Melbourne.

Peter Manjarrés lleva su música a Australia



El artista vallenato Peter Manjarrés ya se encuentra en Australia, donde hará tres conciertos para su fanática.

DESTACADO

Además de las presentaciones que hará Peter Manjarrés en las ciudades australianas de Sidney, Melbourne y Brisbane, en mayo adelantará una gira por los Estados Unidos.

Sábado 1 de abril: The Triffid – Brisbane.

Entre tanto, en el mes de mayo Peter Manjarrés estará en Estados Unidos con la siguiente agenda:

Mayo 25 y 26 en Orlando, Florida.

Mayo 28 en Atlanta, Georgia.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Por un presunto fraude de energía en su finca

Álex Manga pide a empresa Air-e que se retracte de señalamientos calumniosos contra su buen nombre

Luego de que la empresa Air-e revelara que descubrió una conexión ilegal del servicio de energía en una finca propiedad de Álex Manga, en el municipio de Polonuevo, Atlántico, el cantante se pronunció a través de sus redes sociales.

De acuerdo con la información entregada por la E.S.P. se detectó un supuesto fraude en la finca 'Villa Mayo' propiedad del artista, lo cual Manga calificó como un atropello a su buen nombre.

Según explicó el gerente de servicios jurídicos de Air-e, Fermín de la Hoz Torrente, en el operativo se detectaron líneas directas por fuera del medidor para evadir el pago del consumo real de energía.

"He sido víctima de una calumnia de parte de empleados de Air-e donde me acusan de un fraude en mi propiedad, la cual tengo



La finca 'Villa Mayo', propiedad del artista Álex Manga, se halla ubicada en Polonuevo, departamento del Atlántico.

arrendada desde hace mucho tiempo y tengo más de un año que no voy por allá", precisó el cantante.

Resaltó que la finca la tenía en alquiler a una persona que la desocupó en junio del año pasado. "Luego en el mes de noviembre se la arrendé a Álvaro Bobadilla

y Julio Cabarcas, quienes hacen uso del sistema de piscicultura que tengo en mi propiedad y apenas están comenzando".

Continuó diciendo que tiene las pruebas de que el 90% de las piscinas están desocupadas y sola una está en uso con alevinos.



Álex Manga dice tener prueba de pago de servicios.

"En mi finca tenemos paneles solares y plantas eléctricas porque tenemos problemas por parte de Air-e con el servicio que es demasiado deficiente", aclaró.

Sin embargo, el cantante reconoció que sí hubo una conexión externa que fue por "emergencia" y pidió retractación, o de lo contrario emprenderá acciones jurídicas.

"Hubo una caída de luz y a los arrendados les tocó poner un cable por fuera porque los alevinos se estaban muriendo. Le pido el favor al señor de Air-e que salió a divulgar un video que se ha vuelto viral donde está enlodando mi nombre que por favor se retracte en sus palabras o si no me tocará tomar acciones legales contra él, ya que está atentando contra mi buen nombre", añadió.

Asimismo, señaló que tiene las pruebas de que la propiedad está al día en sus pagos del servicio de energía.

"Voy a publicar las pruebas de pagos, también el contrato de arrendamiento para que se vea que es una vil mentira y una calumnia montada por estos empleados de Air-e para distraer del mal servicio que están prestando en la región", finalizó.

Secretaría de Salud de Albania realizó el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria



A través del comité se lleva a cabo la evaluación de las diferentes problemáticas que afectan la salud.

Con la presencia de la secretaria de Salud Municipal, Laura Ucrós, su equipo de trabajo, personal de la ESE Hospital San Rafael, líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal de Albania, se ejecutó el primer Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria del año 2023.

A través del comité se lleva a cabo la evaluación de las diferentes problemáticas que afectan la salud y el bienestar de la población, las cuales merecen la intervención del ente territorial

a través de un equipo institucional capacitado para atender cada una de estas necesidades.

En primera instancia, la ESE Hospital San Rafael compartió con los asistentes los servicios amigables que son ofrecidos a jóvenes y adolescentes en el municipio y de los cuales podrán hacer uso de manera permanente.

Así mismo, los asistentes solicitaron a la Secretaría de Salud mayor atención a la población indígena dispersa, teniendo en cuenta

los usos y costumbres de las comunidades que se encuentran siempre en disposición para recibir al personal y su atención.

Por su parte, los presidentes de las JAC presentes en este encuentro también hicieron énfasis en el trabajo que debe adelantarse en temas de vacunación, salud ambiental, la puesta en marcha de salud a tu barrio, proyectos y programas de convivencia social y salud mental, la implementación del curso de salud pública comunitaria, la búsqueda activa de enfermedades transmitidas por vectores y al tiempo, las de transmisión sexual mediante la referente en salud sexual y reproductiva.

'El Negro Ober' llegó a la cárcel Doña Juana lanzando improperios contra el director

Ober Ricardo Martínez Gutiérrez alias El Negro Ober, ya está en su nuevo sitio de reclusión en la cárcel Doña Juana, en La Dorada, Caldas. El señalado jefe de la banda 'Los Rastrojos Costeños' fue trasladado del centro reclusorio Palogordo, en Girón, Santander, desde donde el pasado fin de semana hizo un video amenazando fiscales, policías y comerciantes, por la captura de su esposa, al tiempo que se fumaba lo que parecía un tabaco de marihuana.

A su llegada a Doña Juana, Martínez Gutiérrez lanzó improperios contra el director de la penitenciaría y



'El Negro Ober', cabecilla de 'Los Rastrojos Costeños', amenazó por video a autoridades y comerciantes del país.

manifestó su inconformidad por el sistema de esposas que le ajustaron durante el viaje.

"Primera vez que me esposan de manos y pies en mis tres carcelazos, maldita sea", gritaba.

Ober Ricardo Martínez Gutiérrez lleva alrededor de once meses tras las rejas, sin embargo, sigue ordenando fechorías desde sus sitios de reclusión y ha sembrando el miedo entre comerciantes y transportadores principalmente de Barranquilla y Atlántico.

El director de la Policía, general Henry Sanabria, dijo que Vanessa Martínez

Cantillo, alias Johana o 'Vanessa', pareja sentimental del 'Negro Ober', tenía bajo su andamiaje delictivo la función de "coordinar el tema extorsivo" al que sometían a comerciantes, empresarios y transportadores en la zona urbana de Barranquilla.

La mujer, según la Policía, tiene una amplia trayectoria criminal y actualmente está vinculada a dos procesos judiciales por los delitos de extorsión agravada y concierto para delinquir.

Dentro de este escándalo, por los privilegios del 'Negro Ober', quien ha sido trasladado de varias cárceles, las autoridades investigan a 10 guardianes que hacían parte de su custodia, mientras declararon insubsistente al director de la Palogordo.

En diferentes procedimientos en el casco urbano

Un capturado, vehículo recuperado y marihuana incautada en operativos de Policía en Villanueva

Un capturado, la recuperación de un vehículo y el decomiso de sustancia alucinógena, es el saldo operacional de la Policía Nacional en el municipio de Villanueva luego de los constantes trabajos de control e identificación de personas en todo el perímetro urbano.

De acuerdo con la información suministrada por el sargento, Wilson Pabón, en el primer procedimiento se dio la captura de William José Sajaut Herrera de 29 años de edad, oriundo del municipio de Distracción.

El sujeto, más conocido con el alias de El Indio, en momentos en que las unidades se encontraban realizando patrullaje por el sector de la invasión del Pompilio Daza en cercanías de un lote baldío, al observar la presencia de los uniformados se nota nervioso y arroja a un costado del lote una bolsa plástica.

Al verificar el contenido del paquete, confirmaron que se trataba de una sustancia de color verde, que por su olor, color y características se asemejó a la marihuana, para un total de 99 gramos.

De inmediato le dan a conocer los derechos que le asiste como persona capturada por el delito de porte, tráfico y fabricación de estupefacientes.



William José Sajaut Herrera fue detenido tras hallarle en su poder una bolsa que contenía 99 gramos de marihuana.

En un segundo operativo las unidades del cuadrante se acercan al punto en donde se encontraba un vehículo sin ocupante en la salida hacia el municipio de Urumita.

El vehículo marca Nissan Sentra, color azul, modelo 1994, de placas ITP-129 el cual después de verificar en el sistema Spoa le figura un pendiente por hurto en

la Fiscalía 02 Local de este municipio.

Por último en cumplimiento al plan contra el expendio y tráfico de drogas



local, miembros de la Policía Nacional al momento de realizar labores de verificación y registro a personas hallan en el parque Blanca

Martínez de este municipio, 1 bolsa plástica con 120 gramos de marihuana. La sustancia se puso en conocimiento del fiscal en turno.

Dos heridos en colisión de motocicleta y automóvil en la vía Urumita - Villanueva

Dos heridos dejó el accidente de tránsito registrado en la mañana de este martes entre los municipios de Urumita y Villanueva, sobre la carretera nacional cerca a la finca Vallamo.

Según el parte policial, una motocicleta 100 color negro con placas OGX 85f marca Boxer, colisionó por detrás contra un automóvil marca Nissan color azul placa BKR 058, el cual era conducido por Baudilio Nieves.

Se conoció que los ocupantes del vehículo salieron ilesos mientras que quienes se transportaban en la motocicleta oriundos de Urumita, sufrieron golpes y laceraciones en diferentes partes del cuerpo.

Los lesionados fueron identificados como Yovanis de Jesús Ovalle Vargas y Ángel Luis Ovalle Vargas, quienes fueron auxiliados por la ambulancia del Hospital Santa Cruz de Urumita para su respectiva atención médica.

Las autoridades competentes anunciaron las respectivas investigaciones del caso para establecer móviles y responsabilidades.



Yovanis Ovalle Vargas y Ángel Ovalle Vargas, quienes se movilizaban en la moto, resultaron heridos en el choque.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:
Que la señora YURANIS MARIA VASQUEZ MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.742.237 expedida en Fonseca-La Guajira y el señor GABRIEL SAENZ FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.431.697 expedida en Soledad-atlántico, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 5 No. 23-68, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (9.50mts), predios de LEONILDES CAICEDO

SUR: En una extensión de (9.50mts), calle 5 en medio, predios de LEONILDES CAICEDO

ESTE: En una extensión de (20.00 mts), predios de LEONILDES CAICEDO

OESTE: En una extensión de (20.00mts), carrera 24 en medio, predios de LEONILDES CAICEDO

EXTENSION TOTAL: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (190.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los quince (15) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA, LA GUAJIRA. EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación de la causante CARMEN JOSEFA PINTO DE MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.993.195 expedida en Fonseca, La Guajira, quien falleció el día 18 de mayo de 2021, en el municipio de San Juan del Cesar, siendo Fonseca, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante ACTA NUMERO 7 defecha veintitres (23) demarzo de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico en una emisora de mayor circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez(10) días hábiles.

El siguiente edicto se fija hoy veintisiete(27) demarzo de dos mil veintitres (2023) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

PERMUTO FINCA 21 HA (FINCA LA PRIMAVERA), EN ARROYO ARENA, LA GUAJIRA
CONSTA DE POZO PROFUNDO DE AGUA DULCE CON HIDROBOMBA, UN JAGUEY, ENERGIA ELECTRICA CON TRANSFORMADOR 220 Y 110, GALPONCITO PARA CRIA DE CERDOS O POLLOS, CASA MEDIA AGUA CON UNA HABITACION Y BAÑO, EL RIO PASA POR LA PARTE DE ATRÁS.
INFORMES: 3112670276-3005878678

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Siete puntos permanecen cerrados en las vías

Funcionarios del Ministerio del Interior llegaron a La Guajira para buscar solución a los bloqueos

En la instalación del Comando del Departamento de Policía Guajira en donde se encuentra el Puesto de Mando Unificado (PMU), que se instaló para monitorear la situación de los bloqueos que mantienen cerrados al menos 7 puntos estratégicos, se reunieron los delegados del Ministerio del Interior con la gobernadora Diala Wilches, en compañía de su equipo de trabajo y autoridades de municipios, para buscar acciones que atiendan las peticiones de las comunidades wayúu.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan, manifestó que se han tomado medidas para el tema de salud y citas médicas, dándole prioridad al diálogo para que pueda haber acceso en las vías de todo el Departamento.

Asimismo, señaló que se ha reportado por parte de la Policía y Ejército Nacional que no ha habido alteración del orden público y que se

ha habilitado un punto que se mantenía bloqueado en la entrada de Pancho en la vía hacia el corregimiento de Mayapo, permitiendo el paso de los vehículos.

Los delegados del Ministerio del Interior tienen propuestas importantes que han sido analizadas por las autoridades en el Departamento para dialogar con las autoridades indígenas.

“Ellos traen propuestas claras y con mucho sentido de pertenencia para respetar sus derechos y con miras a restablecer el orden en La Guajira, con estas iniciativas que trae el Gobierno Nacional se espera poder levantar el paro, estas se basan en educación de calidad y atención primaria para los niños y niñas wayúu”.

Los bloques se mantienen:

1. Km 51 + 600 Troncal del Caribe, sector 4 vías,
2. Km 41+100, Troncal del Caribe, sector Alto Pino.
3. Km 89 +600, vía alter-



Delegados del MinInterior y la gobernadora Diala Wilches buscan solucionar bloqueos.

na Paradero – Maicao, 4. Km 5 vía Troncal del Caribe, entrada a Mayapo, 5. Km 85 vía Troncal del

Caribe, sector de Puente Guerrero. 6. Km 18+200, troncal de Oriente, tramo vial Rioha-

cha – Cuestecita. 7. Km 20 vía Troncal del Oriente, sentido Papayal – Hatonuevo.

Con dos impactos de bala hallan cadáver de venezolano en una trocha en Maicao

Como Jesús Alejandro Mercado Silva, de 29 años de edad, de nacionalidad venezolana, mejor conocido entre amigos y familiares como ‘Pito’, fue identificado el cuerpo sin vida hallado en cercanías del barrio Villa Amelia en Maicao.

El crimen fue descubrier-

to la tarde del lunes 27 de marzo, por moradores que notaron el cuerpo tendido en una trocha que conecta las comunidades de San Benito y Tantawamana, zona rural del municipio de Maicao a tan solo 2 kilómetros del casco urbano.

Según la información su-

ministrada por fuente policial, el cuerpo sin vida tenía dos impactos de bala.

Según se pudo conocer, al joven desde el pasado 20 de marzo sus familiares lo habían reportado como desaparecido, pero al conocer sobre el hallazgo de un cadáver en cercanías del

barrio Villa Amelia, decidieron ir a identificarlo, notando que se trataba de su pariente.

Sus familiares llegaron hasta las instalaciones de Medicina Legal en Maicao para reclamar el cuerpo del joven alegando que por sus usos y costumbres wayúu.



Jesús Mercado fue hallado muerto en una trocha.

Medicina legal identifica un cuerpo que permanecía como NN en la morgue de Riohacha

Como Julio César Blanco Obregón, de 45 años, fue identificado por Medicina Legal de Riohacha, el cuerpo que desde la noche del sábado permanecía como NN en las instalaciones de la morgue, luego de haber sido arrollado por un carro ‘fantasma’.

Es de recordar, que este suceso se registró a la altu-



Julio Blanco murió atropellado por carro ‘fantasma’.

ra del kilómetro 10 de la vía que va de Riohacha hacia el corregimiento de Cuestecita, jurisdicción de Albania, donde según informaron, un vehículo en exceso de velocidad arrolló al hombre y se dio a la fuga.

Blanco Obregón, se dedicaba a ser zapatero vivía en el barrio Villa Cacho de la Comuna 10 en la capital guajira. El hombre era muy conocido en el mercado nuevo.



Por bloqueos en vías Air-e no ha podido realizar mantenimientos de la red eléctrica.

Operatividad de Air-e, afectada por bloqueos en las vías de La Guajira

Debido a los bloqueos que se registran en las vías del departamento de La Guajira, la empresa Air-e informó que las brigadas han presentado dificultades en el desplazamiento, logísti-

ca y cronograma de actividades.

Ante esta situación, la empresa aplazó los trabajos programados en la subestación Barrancas y el Circuito Cuestecita 2, debido a que

no fue posible el desplazamiento del personal técnico.

Adicionalmente no se han podido trasladar equipos, ni otros elementos de la infraestructura eléctrica a varios municipios.

DESTACADO

El suceso se registró a la altura del kilómetro 10 de la vía que va de Riohacha al corregimiento de Cuestecita, jurisdicción de Albania, cuando un vehículo arrolló al hombre y huyó.